

**OFICINA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES
CONVOCATORIA 07 DE 2022**

**BECA DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN SEMESTRE DE INTERCAMBIO 01-2023
PROGRAMA DE INTERCAMBIO LATINOAMERICANO – PILA
Instituto Tecnológico de Colima**

Importante: la modalidad presencial se realizará según las disposiciones de los gobiernos y las universidades de destino a raíz de la contingencia por la pandemia. Cualquier cambio, así como los gastos derivados de estos, deberán ser asumidos por cada estudiante entendiendo que podrá haber ajustes en las modalidades, fechas de viaje o cancelación del intercambio.

La Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica Luis Amigó, invita a los estudiantes de pregrado a participar en la convocatoria del Programa de Intercambio Latinoamericano – PILA para realizar un semestre de intercambio con beca de manutención para cubrir alojamiento y alimentación por un semestre académico en el Instituto Tecnológico de Colima en México.

Requisitos para postularse:

- Haber cursado mínimo el 50% de los créditos del programa académico.
- Tener un promedio académico acumulado igual o superior a cuatro (4.0).
- Pertenecer a grupos de estudio, semilleros, proyectos de investigación o participar activamente de los grupos de cultura o deportivos de la Universidad Católica Luis Amigó que la representen en eventos relevantes de carácter local, nacional o internacional, o ser destacado con reconocimientos académicos.
- No estar incurso en procesos disciplinarios o haber sido sancionados por la Universidad.

Descripción de la beca:

El Programa de Intercambio Latinoamericano- PILA otorgará beca de manutención según lineamientos del Instituto Tecnológico de Colima para cubrir alojamiento y alimentación a aquel estudiante que cumpla con los requisitos y sea seleccionado para realizar un semestre de intercambio en esta institución. Este beneficio tendrá una duración igual al periodo académico en cada una de las universidades de destino. Cualquier estancia por fuera de los tiempos deberá ser cubierta por el estudiante.

Tener en cuenta que los recursos pueden tardar en ser asignados entre 1 o 2 meses una vez iniciado el periodo académico, por lo cual los estudiantes deberán asumir los costos hasta tanto las universidades realicen los desembolsos en los casos en que aplique, en otros se proporcionará alojamiento y alimentación directamente por las Universidades.

Cupos: (1) uno

Programas afines:

- Administración de Empresas
- Arquitectura
- Contaduría Pública
- Ingeniería de Sistemas

Oferta académica: [clic aquí.](#)

Los programas disponibles para realizar intercambio están sujetos a la oferta habilitadas para el semestre 01-2023 de cada una de las instituciones anteriormente señaladas.

Costos no cubiertos por la beca:

- 10% del valor del semestre en la Universidad Católica Luis Amigó, dado que para los intercambios presenciales internacionales se otorga un 90% de descuento sobre el valor de los créditos matriculados para el semestre de intercambio.
- Tiquetes aéreos.
- Seguro médico internacional.
- Trámites migratorios o de visado (si aplica).
- Transportes internos.
- Gastos personales, entre otros.

Proceso de postulación:

Los estudiantes interesados en postularse a la beca, deberán inscribirse a través del siguiente formulario:

<https://forms.gle/FgTZXQngGbWMXPhv9>

Nota: no se tomarán en cuenta postulaciones con información incompleta, inexacta o por fuera de la fecha límite de postulación.



Proceso de selección:

Dentro de los criterios de selección, se tendrá presente el promedio académico, el compromiso del estudiante con su proceso de formación, participación en grupos de estudio, semilleros, proyectos de investigación o participar activamente de los grupos de cultura o deportivos de la Universidad Católica Luis Amigó que la representen en eventos relevantes de carácter local, nacional o internacional, o ser destacado con reconocimientos académicos; esto será evaluado en articulación con las Facultades. De igual manera, se tendrá en cuenta el número de asignaturas o créditos disponibles para tomar durante el intercambio (mínimo 3 máximo 5 asignaturas).

Contra las decisiones tomadas para la adjudicación de las becas no procederá recurso alguno. La Universidad podrá suspender en cualquier momento la entrega de las becas de alojamiento y alimentación por las razones que ella tenga en consideración, lo que no constituye una obligación indefectible con el beneficiario.

Cronograma:

Etapas	Fecha
Inicio inscripción:	1 de noviembre de 2022
Cierre inscripción:	4 de noviembre de 2022
Publicación de resultados:	8 de noviembre de 2022

Notificación de resultados:

Los resultados se comunicarán por medio de correo electrónico proporcionado en la postulación y también serán publicados en el micrositio web de la Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales.

Normativa:

El programa de intercambios se rige bajo el Reglamento Estudiantil de Pregrados y la Resolución Rectoral No. 15 de 2018, por medio de la cual se reglamentan los intercambios académicos nacionales e internacionales bajo la modalidad de convenio interinstitucional.

Aspectos a tener en cuenta:

1. El valor de la matrícula a pagar será de acuerdo al número de créditos seleccionados en la Universidad Católica Luis Amigó. Para el caso de la movilidad internacional presencial, solo pagarán el 10% del valor de cada crédito académico matriculado.

2. Los pagos de derechos pecuniarios en intercambio deberán ser cancelados dentro de los tiempos estipulados, de contado, no son susceptibles de financiación, auxilios, ni descuentos y tampoco se podrán cambiar asignaturas de matrícula regular activa a asignaturas en intercambio.
3. Las fechas de inicio y terminación del semestre en las universidades de destino son diferentes al calendario académico de la Universidad Católica Luis Amigó y esto puede retrasar la matrícula del próximo semestre o su grado.
4. En caso de ser seleccionado, deberá adquirir un seguro médico internacional, este debe cubrir gastos médicos, farmacéuticos, odontológicos, de hospitalización, cirugía, traslados y repatriación de restos. Así mismo y dada la contingencia, el seguro deberá tener también cobertura por contagio de Covid-19.
5. El beneficio será adjudicado por una sola vez, en caso de solicitar prórroga del intercambio, el estudiante deberá asumir el costo total de su estancia (alojamiento y demás gastos).

Para mayor información comuníquese con:

Santiago Hernández Trejos

Jefe

Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales – OCRI

Bloque 1, Piso 6

ocri@amigo.edu.co

Lina Marcela Yepes Velásquez

Secretaria

Oficina de Cooperación Institucional y Relaciones Internacionales - OCRI

Bloque 1, Piso 6

sec.ocri@amigo.edu.co